

Los Sres. CORPESCA S.A, RUT N° 96.893.820-7, han presentado ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, mediante su plataforma digital disponible para el efecto una solicitud de renovación con modificación no sustancial de concesión marítima mayor, número de trámite CM-00776-2024, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Zona Balneario del Puerto de Mejillones, comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta, requiriendo una superficie total de 330 m2, de acuerdo a plano de fecha 05 de agosto de 2024, aprobado con el N°2450-24-S, por el Departamento de Asuntos Marítimos.

A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud 23°05'58,210" S, Longitud 70°27'25,220" W. El objeto de la solicitud de renovación consiste en continuar amparando la construcción existente de una casa habitación para el personal que cumple labores en la empresa y que han debido trasladarse desde otras regiones del país, por otra parte, la solicitud de modificación no sustancial tiene como objetivo el cambio en la clasificación de la concesión marítima, solicitando concesión marítima de tipo menor. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssffaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto respectiva.

CRISTIAN
ALEXANDER
REYES
HERRERA

Firmado digitalmente
por CRISTIAN
ALEXANDER REYES
HERRERA
Fecha: 2025.01.14
09:41:05 -03'00'

URL de verificación:

<https://www.diarioantofagasta.cl/legal/solicitud-de-renovacion-de-concesion-maritima-mayor-comuna-de-mejillones/>